

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL ESTUDIO JURÍDICO
FABIÁN PONCE O. Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 17:00, se reúnen los socios del Estudio Jurídico Fabián Ponce O. y Asociados Cía. Ltda. en el domicilio de la misma ubicado en la Avenida República de El Salvador 1084 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Local 16.

Preside la sesión la abogada Lorena Buitrón Cisneros, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, doctor Carlos Salazar Toscano.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital social:

SOCIO	CAPITAL US\$	No. de Participaciones	%
INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 3.039,96	75.999	99.9987%
FIDSER S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 0.04	1	0.013%
TOTAL	\$ 3.040,00	76.000	100%

La Presidenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Se acepta por unanimidad el orden del día. La Presidenta declara instalada la Junta.

La Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

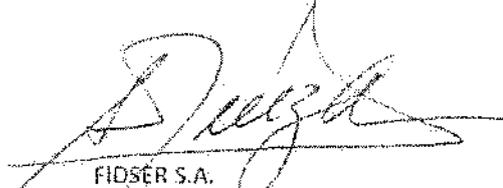
1. Se conoce y se aprueba los informes de Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2017.
2. Respecto a las utilidades del ejercicio 2017, los socios resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2017 sean distribuidas conforme lo decidan los socios más adelante.

La Junta autoriza al Gerente General para que proceda a perfeccionar todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. La Presidenta levanta la sesión a las 17:45. Para la constancia de lo cual firman, la Presidenta de la Junta, los socios, y el Secretario que certifica.


Lorena Buitrón Cisneros
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Carlos Salazar Toscano
SECRETARIO DE LA JUNTA


FIDSÉR S.A.
Representada por Sebastián Pérez A.
SOCIO


INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A.
Representada por Sebastián Pérez A.
SOCIO